

# ACTA NUMERO 16.

6 DE FEBRERO DE 2008.

PRESIDE LA SESIÓN: IRINA CABEZAS, VICEPRESIDENTA DE LA MESA, ENCARGADA DE LA PRESIDENCIA.

15h25.

PRESENTES EN LA MESA: IRINA CABEZAS, VICEPRESIDENTA, ANA MOSER, LALY CAICEDO, FANNY SOTOMAYOR, GISSEL ROSADO, HILDA ROCA, FRANCISCO CISNEROS, EDUARDO ALCÍVAR, GUILLERMO TOUMA, DIEGO BORJA, VINICIO CALLES, ALTERNO DE LA A. MARIA PAZMIÑO, MARCIA CAICEDO, ALTERNA DEL PRESIDENTE DE LA MESA PEDRO DE LA CUZ, LEINER PAREDES, ALTERNO DEL A: SALOMON FADUL..

Antes de iniciar la sesión la Presidenta indica que ha solicitado que los patronos de los trabajadores que laboran en la Asamblea Constituyente, comparezcan a la Mesa a fin de dar contestación a algunas inquietudes de varios asambleístas.

Comisión General.

Empresa VEEP

Previo a la intervención de los representantes de la Empresa tercerizadora, la señora Presidenta les da la bienvenida e indica que la Mesa ha recibido varias denuncias respecto a la manera como se está contratando al personal y sobre todo el trato que se les da.

Interviene:  
Katerina Placencia.

Presidenta de la Compañía ~~VEEP~~

Indica que prestan sus servicios en la Asamblea, situación que les representa un orgullo; informa que como empresa tienen quince años en el mercado y que cuentan con todos los permisos necesarios para poder operar. Permisos otorgados por el Ministerio de Trabajo y Empleo, que los contratos de los trabajadores están sujetos a las necesidades de la empresa, pues no solo prestan sus servicios en la Asamblea sino también en otras empresas.

Los contratos que se suscribe con los trabajadores son los que están permitidos en el Código Laboral , y que puntualmente en la Asamblea, se ha contratado en su mayoría por el tiempo que va a durar la Asamblea.

Informa también que como empresa privada tiene fines de lucro, pero que se respeta los derechos de los trabajadores, en cuanto a su remuneración y afiliación al Seguro Social.

La señora Presidenta de la Empresa exhibe unos documentos que asegura demuestran que los trabajadores que prestan sus servicios en la Empresa, tienen sus contratos firmados.



A. Alvicar.

Pregunta a la Presidenta de la Empresa, el tipo de contrato, y estos son verbales o escritos.

Contesta que los contratos son escritos.

Pregunta:

Si los trabajadores están afiliados al Seguro Social.

Contesta que todos los trabajadores están afiliados al Seguro Social.

Pregunta sobre los horarios de Trabajo.

Contesta que los horarios están sujetos a las necesidades de la Asamblea, pero que son de ocho horas de trabajo.

Pregunta: Que si detrás de la Empresa están ciudadanos extranjeros que tratan mal al los trabajadores.

Respuesta:

El Gerente es italiano y no se trata mal a ningún trabajador.

A. Alcivar: Que se tenga presente la respuesta, de que el Gerente es Italiano

A. Moser:

Pregunta el sueldo básico de los trabajadores.

Contesta que es de ciento setenta hasta diciembre y que en la actualidad es de doscientos dólares.

Presidenta encargada: Pregunta que hay denuncias de trabajadoras que han sido despedidas que no tienen contratos de trabajo, y no sabían cuando se les paga sus liquidaciones.

Pide copia de los contratos y que la Mesa tiene el interés de mantener una reunión con los trabajadores y que los empresarios tienen que dar las facilidades.

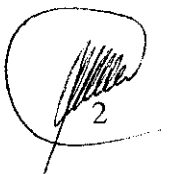
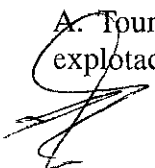
A. Cisneros.

Indica que la fecha que la Mesa determine para mantener la reunión con los trabajadores será de responsabilidad de los asambleístas y no se puede imponer fechas. Que conoce que existen trabajadores que han sido mal tratados y que es necesarios dar ejemplo en casa, para que las explotación al trabajador ecuatoriano no se inicie en la Asamblea.

A. Marcia Caicedo.

Pregunta que fecha se firmaron los contratos de trabajo, porque se conoce que los contratos fueron firmados luego de que las denuncias se hicieron presentes.

A. Touma: Indica que desde el 2002, ha venido luchando para que se termine este sistema de explotación como la tercerización. Pide toda la información para poder pronunciarse.



Abogado de la Empresa.

Explica que los contratos de trabajo están vigentes desde el día que los trabajadores entran a laborar y que el horario está sujeto a las necesidades de la Asamblea. Que lo que manifiesta es de fácil comprobación con el aviso de entrada al Seguro Social.

#### ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DEL INGENIO VALDEZ

Hugo Gonzabay.

Manifiesta.

Que han presentado un proyecto de aumento de pensión patronal, y que en el caso particular se trata de unos 1200 a 1400 trabajadores jubilados de el Ingenio Váldez que reciben como máximo 30 dolares mensuales y el pedido a los asambleístas es que a través de una reforma se les pague al menos el básico del trabajador.

Hacen conocer los problemas sociales que se derivan de cobrar una pensión que no les alcanza para absolutamente nada

Luis Martín.

Indica que reciben una sola pensión que a lo mucho llega a los treinta dólares. Que han presentado el proyecto de incremento de las pensiones inicialmente en el Congreso Nacional, con el apoyo del Dr. Marco Proaño Maya y que actualmente le corresponde a la Asamblea hacer justicia.

Que al parecer la jubilación se ha convertido en un pecado, por lo que tiene que padecer con una pensión de un dólar diario. Hacen saber igualmente que no son jubilados por el IESS, por la irresponsabilidad de sus patronos que no les afiliaron oportunamente.

Piden sensibilidad de los asambleístas, nadie puede subsistir con un dólar diario exclaman.

Presidenta indica que efectivamente de la documentación que ha podido revisar ha podido verificar que los jubilados reciben pensiones de máximo 30 dólares y esto demuestra el abuso de una clase empresarial que no consideran el aporte de los trabajadores.

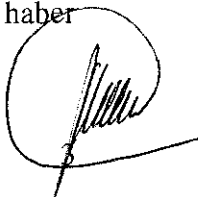
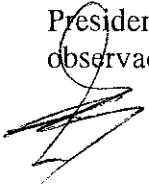
A. Touma.

Informa que conoce de cerca la situación de los trabajadores de la azucarera Valdez, que la Mesa tiene como uno de sus temas de trabajo la Seguridad Social y que en este tema se puede tratar sobre la jubilación. Pide la información y el proyecto que han presentado para estudiarlo.

Agenda de Trabajo:

- 1.- Lectura y aprobación de las actas anteriores.
- 2.- Lectura y aprobación del informa de la participación en el Foro Ciudadano en Ambato.
- 3.- Trabajo de los grupos.

Presidenta pone en consideración de las y los asambleístas la agenda de trabajo, al no haber observaciones queda aprobado por unanimidad.



Primer Punto:

Lectura y aprobación de las actas de las sesiones del 29 y 30 de enero de 2008.

Se da lectura de la acta.

Con la observación de la A. Rosado, la acta queda aprobada.

Segundo Punto.

Lectura y Aprobación del Informe de la participación en el Foro Ciudadano en la ciudad de Ambato, los días 31 de enero y 1 de febrero.

Se da lectura del informe y al no haber observaciones se aprueba el informe.

Tercer Punto.

La Presidenta indica que al estar conformados los grupos de trabajo, cada uno de ellos debería trabajar, sobre los temas y subtemas encargados, que las reuniones se las podría realizar en cualquier sitio.

Pide que los grupos se hagan acompañar de los asesores.

Comisión General.

Grupo Nacional de la Deuda.

Dividen el análisis del proyecto de ley en dos partes: la primera sobre la distribución de los recursos petroleros, tema en el que no presentan objeciones y el segundo tema, lo referente al endeudamiento público, al respecto manifiestan:

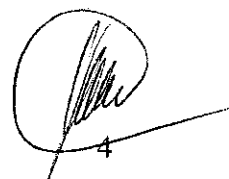
No se puede permitir que una sola persona en este caso el Ministro de Economía y Finanzas sea el que califique la factibilidad del endeudamiento, responsabilidad que debe recaer en un cuerpo colegiado, entre ellos el Senplades, que miren los aspectos sociales, técnicos y mediambientales sobre el crédito que será asumido por el Estado.

Es necesario que se establezcan mecanismos de calificación de la inversión del sector público

Indican que en la segunda parte del proyecto se introduce reformas a leyes, derogatorias, que ponen en manos de un solo funcionarios toda la decisión sobre de la obtención de créditos externos, tramitación, calificación, destinos de los recursos provenientes de créditos del exterior.

Se trata de defender la institucionalidad del país; abolir los mecanismos de control sobre la deuda es grave.

Solicitan aprobar la primera parte del proyecto y la segunda parte, abrir un dialogo nacional, discutir el sistema de endeudamiento de manera global.



4

Proponen la mención de un Consejo Nacional de Control del Endeudamiento Público estructurado con funcionarios de alto nivel del gobierno, mas miembros de sociedad civil sean quienes traten el problema de los recursos externos.

Lo que se trata es de que existan mecanismos de control al sistema de endeudamiento desde el origen hasta el destino final e impacto de los recursos.

Se trata de implementar veedurías ciudadanas sobre la deuda pública.

Eliminar los controles del endeudamiento es mucho más grave de lo que se busca hacer

Piden que en lo que se refiere a la segunda parte del proyecto de ley, se debe abrir el debate hacia la sociedad, y no sea solo la mesa 10 la que trate el tema, sino que se conforme una submesa con representación de las otras mesas que trata del problema de la deuda externa.

Quieren ayudar y ponen sus experiencia al servicio de los asambleístas.

Comentarios:

A. Borja:

Agradece la presencia y manifiesta:

Que presentará observaciones al proyecto de ley.

Que en la iniciativa de ley se está dando un poder tan grande a un ministro, que en lo posterior puede acarrear problemas, analiza lo grave de quitar algunos filtros en el proceso de endeudamiento, por ejemplo: técnicos, provenientes del Banco Central y legales en el caso de Procuraduría General del Estado.

Ejemplifica lo que pudiera pasar si se aprueba el proyecto como está.

Pide que se ate el problema del endeudamiento al de planificación nacional.

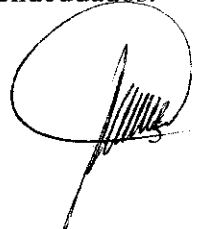
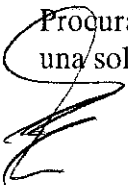
Se compromete a llevar como observaciones varios de los aspectos que han dado a conocer los directivos del grupo sobre la deuda.

Hace reparos a la incoherencia entre la primera parte del proyecto de ley, sobre la distribución de los recursos petroleros, con la segunda parte, donde se facilita el endeudamiento, lo cual preocupa al grupo sobre la deuda que ha expuesta en la Mesa.

A. Cisneros.

Le preocupa que se apruebe una ley cuando se nota muchas deficiencias. Se quiere crear unos superpoderes a favor de una sola persona, cuando debe ser responsabilidad del Estado y sobre todo del Presidente de la República.

Anuncia que de aprobarse este proyecto será nefasto para el país, se saltarán los informes de la Procuraduría. Pide prudencia a los asambleístas en la aprobación de la iniciativa. No se puede dar a una sola persona la responsabilidad de endeudarse y que nuestros hijos y nietos nazcan endeudados.



Comisión General.  
Cámara de la Microempresa de la Mujer.

Interviene:

Olga Montoya.

Presenta su saludo a las y los integrantes de la Mesa Constituyente y hace conocer que se trata de un grupo de mujeres que han entendido que solo con la unidad y la organización se puede salir adelante. Que han unido voluntades para ayudarse mutuamente.

Manifiestan que a través de la creación de microempresas han logrado crear fuentes de trabajo para muchas mujeres y que esta experiencia puede ser asumida por otros sectores.

Propuestas:

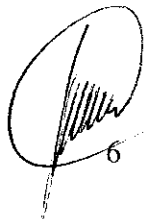
Piden que en la Constitución se garantice equidad e igualdad de oportunidades.

Crédito fácil para los sectores menos favorecidos de la sociedad.

Re ingeniería en los trámites burocráticos de los diferentes ministerios.

Redistribución de los recursos petroleros para dirigirlos a la concesión de créditos.

Nota: la Comisión General del Grupo sobre la deuda, fue en el intervalo de la lectura del Informe de la Participación en el Foro Ciudadano en Ambato.



6

7 de febrero de 2008.

09h10.

Presidente pide se constate el quorum:

Presentes: Pedro de la Cruz, Presidente de la Mesa; Irina Cabezas, Vicepresidenta; Ana Moser, Fanny Sotomayor, Gissel Rosado, Laly Caicedo, Hilda Roca, Guillermo Touma, Diego Borja, Francisco Cisneros, Jaime Alcivar, Leiner Paredes, alterno del A. Fadul; Vinicio Calles; alterno de la A. Pazmiño.

Presidente indica que al haberse conformado grupos de trabajo que van a analizar los diferentes temas y subtemas que se han acordado, conviene que se tenga presente la normativa reglamentaria sobre la conformación de grupos de trabajo y la importancia de que cada grupo cuente con coordinador; pide que los grupos puedan contar con toda la información para realizar su trabajo.

15h05.

Comisión General.

Federación Nacional de Productores Bananeros del Ecuador.

Interviene:  
Pompilio Espinoza

Manifiesta:

Que para dar solución al problema de la agroproducción, sector que ha sido manejado desde siempre por grupos de poder, los pequeños productores de varias provincias se han unido con la intención de no ser parte de los problemas sino parte de las soluciones.

Indica, que el Ecuador es el primer exportador mundial de banano, gracias a su ubicación geográfica, sobre todo no tienen los problemas que si lo tienen otros países. Informa que el banano es un producto sensible que mueve la economía nacional, más de dos millones de personas viven de la producción bananera. Después del petróleo, la segunda fuente de ingreso es el banano. Da a conocer que en el proceso de cultivo del banano se genera trabajo.

Lamenta la desaparición del Programa Nacional del Banano.

Hace conocer las dificultades en la comercialización del producto, sobre todo a partir de la vigencia de las licencias de exportación; gracias a esta medida, quienes contaban con estas obtenían enormes ganancias a costas de los productores; indica que en la actualidad para exportar no se requiere de licencias; medida que ha mejorado la situación de los productores de banano.

Informa que se presentó un proyecto de ley en el Congreso Nacional, que procuraba la creación del INEBAN; proyecto de ley que se llegó a discutir en primer debate, pero que por las presiones de grupos políticos no se dio paso al segundo debate.

Solicita que como un mecanismo de apoyo al sector bananero del país, visto su importancia, la Asamblea vuelva a tratar el proyecto de ley, que en su momento estaba en manos del Congreso.

El dirigente de los productores bananeros del país, analiza los aspectos positivos de la propuesta de ley, pero así mismo hace conocer los aspectos negativo.

Hace ver la necesidad de contar con un Instituto de investigación como el que existe en Costa Rica , que ha permitido obtener información y tecnología que potencia el cultivo de banano.

La propuesta de ley de los productores bananeros tiene un cuerpo de 17 fojas.

En representación de los productores bananeros también intervienen:

Willian Ramón  
Guillermo Aspiazu.

Comentarios de los asambleístas:

A. Touma:

El Asambleísta resalta que el cultivo y exportación del banano genera muchas fuentes de trabajo y que en la actualidad no es necesario licencias para la exportación, medida que ha generado beneficio a los productores; beneficio que también tiene que extenderse a los trabajadores y sus familias; sobre todo se debe eliminar el trabajo infantil en las bananeras. Por otro lado informa que gracias la organización de los productores, hoy son parte de organismos como el COMEXI y el CORPEI. Resalta el hecho de que si se procediera a la creación del INEBAN, los recursos que actualmente CORPECUADOR recibe por la exportación del banano pasaría al INEBAN.

Sugiere que por ejemplo la organización pueda importar urea directamente, de esta manera se va beneficiar a los productores bananeros.

A. Sotomayor:

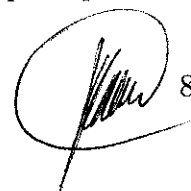
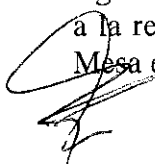
Agradece la presencia de los productores bananeros y la presentación de propuestas, que serán analizadas con responsabilidad por los asambleístas.

A. Paredes.

Hace conocer que también forma parte de los productores bananeros y por lo tanto conoce y siente su problemática. Destaca el aporte de los bananeros al desarrollo del país: generando empleo y aportando con tributos; acciones en las que basa su apoyo al proyecto de ley que los productores bananeros presentan. Por último el asambleísta señala que proviene de una provincia eminentemente agrícola y sobre todo bananera y cuando los precios de la caja de banano cae, la crisis se siente en El Oro.

Presidente.

Agradece la presencia y la propuesta, misma que será analizada con responsabilidad. Hace conocer a la representación de los bananeros que uno de los grandes ejes de acción y competencia de la Mesa es la producción, pero así mismo informa que la Asamblea tiene como función principal la de



8



Indica que uno de los objetivos centrales de la Mesa es que se respete los derechos de los trabajadores y que la Constitución deberá garantizar este principio, por otro lado señala que otro de los grandes ejes de la Mesa es la Soberanía Alimentaria, como un derecho de las personas de acceder a alimentos sanos.

## **ASOCIACIÓN DE DOCENTES ADMINISTRATIVOS, NÚCLEO DEL GUAYAS.**

Interviene:

Maura Castro.

Analiza con detenimiento la expedición del Decreto Ejecutivo que impide que los rectores y directores de colegios y escuelas puedan seguir en funciones, sino que deberán a sujetarse a otros concursos; sobre todo la delegación critica el hecho de que el Decreto Ejecutivo le han dado el carácter de retroactivo, lesionando de esta manera principios constitucionales y legales que les ampara; manifiestan que constituye un principio del derecho que una norma o disposición solo rige en adelante de su promulgación y no para lo de antes.

En resumen; los docentes administrativos manifiestan:

- Que el Decreto Ejecutivo no tiene el carácter de retroactivo.
- Que un Decreto no puede estar por encima de la ley y la Constitución.
- No se ha considerado su aporte y su trabajo en beneficio de la educación y la sociedad.
- Da lectura de disposiciones legales y constituciones que les ampara, y una carta abierta al Presidente de la República, en la que se indica su reclamo

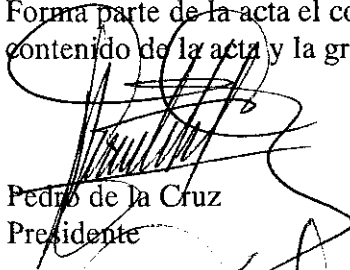
Comentarios:

A. Cisneros y el Señor Presidente de la Mesa, quien señala:

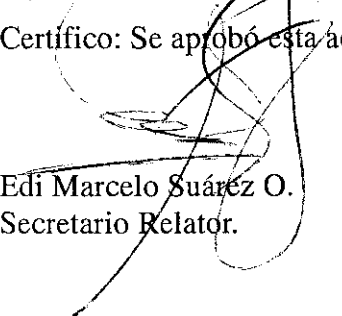
Agradece la comparecencia de los docentes e informa que remitirá un oficio al Presidente de la Asamblea y al Presidente de la República dando a conocer la preocupación de los docentes administrativos.

Acta aprobada por unanimidad con las observaciones del A. Borja.

Forma parte de la acta el contenido de la grabación magnetofónica, en caso de duda, entre el contenido de la acta y la grabación, prevalece la segunda.

  
Pedro de la Cruz  
Presidente

Certifico: Se aprobó esta acta el 11 de febrero de 2008.

  
Edi Marcelo Suárez O.  
Secretario Relator.